



SECRETARIO GENERAL

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ
Teléfono: 924 28 93 01

Rectorado
Plaza de Caldereros, 1
10003 CÁCERES

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

Considerando que con fecha 29 de septiembre de 2023 han sido convocadas las elecciones de estudiantes a sus órganos de representación (Junta de Centro, Consejo de Departamento y Claustro 2023).

Considerando que existen diferentes centros universitarios cuya localización se encuentra fuera de los campus Universitarios y, en consecuencia, alejados de las oficinas de asistencia en materia de registro (OAMR), se considera igualmente que ha de facilitarse la participación activa en el proceso electoral.

Considerando que la presentación de la candidatura ha de formalizarse obligatoriamente a través de las oficinas de registro, incluido registro electrónico, dado que el alumnado de la Universidad no tiene obligación de tener el certificado electrónico.

En virtud de las atribuciones que confiere al Secretario General la resolución de 11 de noviembre de 2022, del Rector por la que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Extremadura en la que su artículo 6.2. para las modificaciones de las oficinas de asistencia en materia de Registro:

PRIMERO.- se habilita de forma excepcional a los registros de las Facultades de Ciencias de la Información y Documentación; de la Escuela de Ingenierías Agrarias en el campus de Badajoz y en el campus de Cáceres el registro de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo para recibir las diferentes candidatura a los órganos de representación que han sido convocadas.

SEGUNDO.- Esta habilitación surtirá efectos únicamente para las siguientes fechas: de 9 de octubre a 10 de octubre de 2023 (Presentación de candidaturas a Claustro 2023) y para las fechas de 17 octubre y 18 de octubre (Presentación de candidaturas a Miembros de Junta de Facultad y de Consejo de Departamento)

Publíquese la presente resolución y notifíquese a los diferentes centros universitarios

En Badajoz/Cáceres a 6 de octubre de 2023



EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Francisco Álvarez Arroyo

Código Seguro De Verificación	L8XUACL2ICHZrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	06/10/2023 14:33:30
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/L8XUACL2ICHZrkeZiRB8fA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

